



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN CONSIDERADOS INJUSTIFICADOS O INNECESARIOS EN CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS DEL 30.06.2011 AL 01.01.2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0245]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0245, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos de representación considerados injustificados o innecesarios en cada una de las Consejerías del 30.06.2011 al 01.01.2012, publicada en el BOPCA n.º 76, de 31.01.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0245]

"El Gobierno de Cantabria no ha hecho ningún gasto injustificado durante el periodo señalado, habiéndose reducido significativamente el gasto en las partidas de representación."